



OFICIO N° 115173
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.57°/373

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2025

La Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un informe detallado sobre eventuales irregularidades en el uso de licencias médicas por funcionarios públicos de ese Servicio, así como los protocolos internos para fiscalizar el correcto uso de estas licencias, las medidas adoptadas o en curso, incluyendo eventuales sumarios, sanciones administrativas y las acciones futuras destinadas a evitar que situaciones de este tipo se repitan.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7D944F04D99320F3



SOLICITUD DE OFICIO

DE: Sra. Carla Morales Maldonado

Diputada de la República.

PARA: Director de Servicio de Salud de la región de O'Higgins

MATERIA: Solicita antecedentes sobre eventuales irregularidades en el uso de licencias médicas por funcionarios públicos.

Junto con saludar, y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, normas que me habilitan para solicitar información, en virtud de las cuales, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a:

Me dirijo a usted, en consideración a los antecedentes recientemente publicados en medios de comunicación respecto de posibles irregularidades en el uso de licencias médicas por funcionarios públicos.

Según el Informe Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 15, elaborado por la Contraloría General de la República, al menos 233 licencias médicas otorgadas a funcionarios dependientes del Servicio de Salud de O'Higgins registraron ingresos a casinos de juego mientras se encontraban en reposo médico. Esta cifra se enmarca en un fenómeno mayor, que afecta



a 3.376 funcionarios públicos de la región y a más de 13 mil a nivel nacional, lo que ha generado alarma pública y dudas fundadas sobre la correcta utilización de recursos fiscales asociados a estas licencias.

La magnitud de los casos detectados en este Servicio resulta alarmante y evidencia graves falencias en los sistemas internos de control y seguimiento de licencias médicas. La reiterada concurrencia de funcionarios a casinos mientras se encontraba con reposo médico constituye un posible abuso del sistema de licencias, con un impacto directo en los recursos fiscales y una evidente afectación a la fe pública y al principio de probidad administrativa que debe regir en toda institución del Estado.

Por lo anterior, solicito a usted remitir los siguientes antecedentes:

1. Informar detallado sobre los casos detectados, especificando cantidad de funcionarios, fechas, naturaleza de las licencias médicas y organismos emisores.
2. Informar sobre los protocolos internos que mantiene el Servicio para fiscalizar el correcto uso de licencias médicas y la asistencia de funcionarios a actividades incompatibles con el reposo indicado.
3. Informar de las medidas adoptadas o en curso, incluyendo eventuales sumarios, sanciones administrativas y mecanismos de coordinación con la Contraloría u otros órganos fiscalizadores para esclarecer estos hechos.
4. Informar las acciones futuras destinadas a evitar que situaciones de este tipo se repitan, considerando la magnitud y reiteración de los casos reportados.



Quedando atenta a su respuesta

Carla Morales Maldonado
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

